

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
**FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**  
Quito, Ecuador

### **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado adjunto de **FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**, al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente estado de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo – método directo por el año terminado a esa fecha. Así como el resumen de los principales principios y/o prácticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error: así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (N.I.A.A.). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

*e*

4. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía **FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía **FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios y/o prácticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

## OPINIÓN

5. En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**, al 31 de diciembre de 2014, el estado de situación financiera clasificado, los resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto, los flujos de efectivo y notas aclaratorias por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron examinados por otros auditores quienes emitieron un informe con fecha 11 de marzo del 2014, una opinión sin salvedades.

## PARRAFO DE ENFASIS

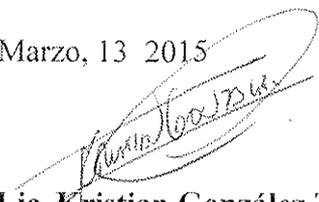
6. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 13 de los estados financieros que indica que la compañía incurrió en pérdidas acumuladas por el período terminado al 31 de diciembre de 2014 de US\$394,738, y que en esa fecha los pasivos de la compañía excedían sus activos totales en US\$153,601, estas condiciones, junto con otros asuntos, indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Con el propósito de solventar esta situación la compañía tiene la intención de realizar un proceso fusión de varias compañías del grupo.

e

## INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **FLORES SANTA MONICA S.A. FLOSANSA**, corresponden al año terminado al 31 de diciembre de 2014, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Marzo, 13 2015



**Lic. Kristian González Torres**  
SC - RNAE 770  
RNC 17-1408